

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2780

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Obra** del escritor y periodista rionegrino Enrique Nanti. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **García Larraburu, Cejas, Albrieu y Avoscan.** (4.349-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y de los señores diputados Cejas, Albrieu y Avoscan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria del escritor y periodista rionegrino Enrique Nanti; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor y periodista rionegrino Enrique Nanti, que conjuga con original estilo la temática del amor romántico con el compromiso social y político.

Silvina M. García Larraburu. – Oscar E. N. Albrieu. – Herman H. Avoscan. – Jorge A. Cejas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y de los señores diputados Cejas, Albrieu y Avoscan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria del escritor y periodista rionegrino Enrique Nanti. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria y la labor desplegada por este escritor, nacido en la ciudad de Buenos Aires pero radicado en la ciudad de Viedma a temprana edad. En efecto, Nanti tiene dieciséis libros publicados (cuatro novelas, nueve poemarios, un libro de cuentos cortos, una guía epítáfica y una biografía). En el mismo sentido, su labor incursiona en el periodismo, y en tal sentido, cabe mencionar que ha fundado ocho periódicos y una revista de circulación nacional especializada en encuestas no convencionales. Entre ellas merecen citarse: *La Opción Patagónica* (mensuario sociocultural), *Mona Lisa* (quincenario especializado en temas femeninos), *El Pasquín de los Sumideros* (mensuario patagónico de interés patagónico cultural), entre otros. Asimismo, ha colaborado en numerosos diarios del país y el extranjero: *La República* y *Prensa Libre de la República de Costa Rica*, diario *Noroeste de México* y diario *Noticias* de la costa de la ciudad de Viedma. Por último, cabe mencionar algunos de sus libros publicados: *Sermón de los ojos* (1991, poemario), *Babel* (1993, poemario), *Por partes* (1994, poemario), *Negros blancos ojos* (1995, poemario), *El Maquío Clouthier* (1998, biografía), *Suicidio por encargo* (2002, novela), entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.